

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	249-2022-OASA/OEC							
2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Puno, a los tres días del mes de julio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 113-2023-OEC/GR PUNO cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU 595. DV, PAMPA BLANCA RINCONANDA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANANEA SAN ANTONIO DE PUTINA.</p>								
3	<p><b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b></p> <p>Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1"> <tr> <td>JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES</td> <td>Dependencia</td> <td>OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>			JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES			
JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES							
4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.</td> <td>S/ 164,650.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	S/ 164,650.00		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado								
GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	S/ 164,650.00								
5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>								
6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento;</i> (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>								
7	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">                 J.A.E. RAMOS ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES                  ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES             </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">                 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES             </td> </tr> </table>					J.A.E. RAMOS ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
									
J.A.E. RAMOS ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES									
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES									

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 070-2022-OASA/OEC

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Puno a los tres días del mes de julio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 113-2023-OEC/GR PUNO cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU 595. DV, PAMPA BLANCA RINCONANDA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANANEA SAN ANTONIO DE PUTINA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.

**MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:**

Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:  
JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONDORI CCAMA GRIMALDO	10024155302
2	BAUTISTA CONDORI JORGENIA	10412886572
3	ALI QUINTO DANNY EDWIN	10433306193
4	INDUSTRIA MINERIA Y CONSTRUCCION GOLD STAR ROCK DRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448073433
5	INDUSTRIAS ATIY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	20490616765
6	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	20491159970
7	TUCUME CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20505385919
8	NAVICKA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527719942
9	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	20533028749
10	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. - AICONS E.I.R.L.	20564017338
11	SHALO EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHALO S.A.C.	20564111270
12	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	20564454126
13	JIREH CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600186494
14	TITANIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20600593821
15	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	20601349508
16	CONTRATISTAS Y CONSULTORES FP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYC FP S.A.C.	20601883024
17	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	20601973406
18	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602136893
19	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CATZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602378978
20	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	20604673161
21	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	20605000097
22	J & M CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20606662735
23	QYM INGECO S.A.C.	20607831123
24	TENAJ COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609956578

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion
1	NAVICKA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/06/2023	15:24:21
2	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE	16/06/2023	23:08:23
3	CONSORCIO TOCOTOCO	16/06/2023	21:08:40
4	SHALO EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHALO S.A.C.	16/06/2023	20:28:54
5	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	16/06/2023	22:31:40
6	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	16/06/2023	17:31:58
7	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	16/06/2023	23:43:27
8	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	16/06/2023	18:44:22

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NAVICKA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	En la sección general de las Bases en el numeral 1.6, se establece lo siguiente: "No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto", de la revisión se advierte en el ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA que la firma de la persona que suscribe la oferta es imagen pegada; el artículo 60 del Reglamento señala: "(...) La falta de firma en la oferta económica no es subsanable". Por lo expuesto no se admite el precio de la oferta, por consiguiente no se admite la oferta.
2	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	En la sección general de las Bases en el numeral 1.6, se establece lo siguiente: "No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto", de la revisión se advierte en el ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA que la firma de la persona que suscribe la oferta es imagen pegada; el artículo 60 del Reglamento señala: "(...) La falta de firma en la oferta económica no es subsanable". Por lo expuesto no se admite el precio de la oferta, por consiguiente no se admite la oferta.
3	SHALO EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHALO S.A.C.	En las Bases como documentos para la admisión de la oferta se solicita que: "Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de los términos de referencia del equipamiento estratégico (adjuntar: ficha técnica, manuales, catálogos, folletos u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas)". Como parte de los terminos de referencia las características tecnicas minimas solicitadas son antigüedad y potencia de la maquinaria. En la oferta solo se visualiza capturas ilegibles, entendemos corresponde a la ficha tecnica de la maquinaria, que no cuenta siquiera con la firma del postor para darle cierta validez; por tanto, la información consignada por el postor con esas capturas de imagen, no resulta del todo clara, expresa y fehaciente. La Resolución N° 02479-2020-TCE-S1 señala "(...) no es responsabilidad del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello aplicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato". Por lo expuesto no se admite la ficha tecnica, por consiguiente no se admite la oferta.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	ITEM UNICO
2	CONSORCIO TOCOTOCO	ITEM UNICO
3	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	ITEM UNICO
3	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	ITEM UNICO
4	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	ITEM UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.
	FACTORES
A.	PRECIO PUNTAJES 69.38 puntos
B.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA 7.71 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO 0.00 puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 3.47 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES 80.55 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2 CONSORCIO TOCOTOCO
	FACTORES
A.	PRECIO PUNTAJES 69.78 puntos
B.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA 0.00 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO 0.00 puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 3.49 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES 73.27 puntos



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.
	FACTORES	
A.	PRECIO	90.00 puntos
B.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0.00 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	0.00 puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.50 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.50 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.
	FACTORES	
A.	PRECIO	67.41 puntos
B.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	7.49 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	0.00 puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.37 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	78.27 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	ORION CONTRATISTAS S.A.C.
	FACTORES	
A.	PRECIO	69.43 puntos
B.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0.00 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	0.00 puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.47 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	72.90 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	94.50
2	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	80.55
3	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	78.27
4	CONSORCIO TOCOTOCO	73.27
5	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	72.90

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si los postores según orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO TOCOTOCO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		
12.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		ORION CONTRATISTAS S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.

**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.		S/	164,650.00

**ACUERDO ADOPTADO**

14 El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15



**JOE ANTONIO ELIEL RAMOS SACERES**  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU 995. DV. PAMPA BLANCA RINCONANDA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANANEA SAN ANTONIO DE PUTINA		POSTORES						
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	NAVICKA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- L B S CONSULTING E.	SHALO EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHALO S.A.C.	CONSORCIO TOCOTOCO	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	ORION CONTRATISTAS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de los términos de referencia del equipamiento estratégico (adjuntar ficha técnica, manuales, catálogos, folletos u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Ficha descriptiva de la maquinaria ofertada precisando las características técnicas mínimas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	S/ 213.600.00	NO CUMPLE	S/ 177.911.00	S/ 212.354.00	S/ 164.650.00	S/ 219.830.00	S/ 213.422.00
i) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU 595. DV. PAMPA BLANCA RINCONANDA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANANEA SAN ANTONIO DE PUTINA
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Donde:  
 i = Oferta  
 Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta mas baja  
 PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial  
 Om  
 (puntos) S/. 219,233.70  
 S/. 164,650.00  
 90

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO
		PRECIO (90 puntos)	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (10 puntos)	PUNTAJE FACTORES DE EVALUACION						
01	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	69.38	7.71	77.08	0.00	3.47	80.55	SI	2	
02	CONSORCIO TOCOTOCO	69.78	0.00	69.78	0.00	3.49	73.27	SI	4	
03	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	90.00	0.00	90.00	0.00	4.50	94.50	SI	1	X
04	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	67.41	7.49	74.90	0.00	3.37	78.27	SI	3	
05	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	69.43	0.00	69.43	0.00	3.47	72.90	SI	5	



**ANEXO 03  
CALIFICACION DE LA OFERTA**

ITEM 1		SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU 595, DV, PAMPA BLANCA RINCONANDA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANAÑEA SAN ANTONIO DE PUTINA				
REQUISITOS DE CALIFICACION		LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	CONSORCIO TOCOTOCO	GRIFO VIRGEN DE NATIVIDAD S.R.L.	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	ORION CONTRATISTAS S.A.C.
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>					
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 MOTONIVELADORA</li> <li>• Año de antigüedad 2010 en adelante</li> <li>• Potencia mínima 125 HP</li> </ul>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 12 meses como operador de maquinaria pesada.</li> <li>• Licencia de conducir A-III C</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400.000.00 (Cuatrocientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita con una experiencia de S/ 40.000.00 (Cuarenta mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler de maquinaria pesada en general.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CONDICION</b>	NO CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

**NOTA:**

- El postor LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L., no acredita el equipamiento estratégico de acuerdo a lo solicitado en las Bases del procedimiento de selección; Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. De acuerdo a ello, el postor presenta Carta de Compromiso de Alquiler que tiene como arrendador a la empresa INDUSTRIAS ATY E.I.R.L., y para sustentar la posesión presenta FACTURA ELECTRONICA N° F-102-001/5056 la cual se encuentra a nombre de VOLVO LEASING PERU S.A. haciendo referencia a la empresa INDUSTRIAS ATY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, este documento no sustenta la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido ya que si se quería demostrar que la maquinaria fue obtenida por arrendamiento financiero se debió adjuntar el contrato leasing donde se consignen las partes participantes y características de la maquinaria, por tanto, la información consignada por el postor no resulta del todo clara, expresa y fehaciente. La Resolución N° 02479-2020-TCE-S1 señala "(...) no es responsabilidad del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumirse hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello aplicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato". No califica la oferta al no presentar documento que acredite fehacientemente que la empresa arrendadora es propietaria de la maquinaria.

- El postor CONSORCIO TOCOTOCO no acredita la experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a lo solicitado en las Bases del procedimiento de selección; Acreditación: En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. De acuerdo a ello, el postor presenta una conformidad a nombre de CONSORCIO RAMIS B&T, por lo que la experiencia se adquirió por consorcio. No califica la oferta al no presentar la promesa del consorcio o el contrato de consorcio.

